

Entre los contras encontramos, el hecho de que muchas de las resoluciones firmadas no fueron posibles llevarlas a la práctica o bien, no todos los países estudiados fueron invitados a las reuniones o no todos pudieron asistir como participantes activos (caso de las resoluciones A/56/810-S/2002/145 y A/60/88).

Por el lado de las ONG hallamos como puntos negativos o acciones que a la larga resultaron perjudiciales a la influencia desmedida sobre la sociedad civil, demonizando la utilización de las armas y no explicando que no todas tienen un mal uso (ejemplo las armas utilizadas como deporte –el tiro es uno de los primeros deportes olímpicos).

- Respecto al marcaje de las armas y municiones hay que hacer sobresalir el gran aporte que ofreció este sistema al aportar datos sobre el año de creación, la procedencia de la pieza, el fabricante y quien fue su importador y exportador. Todos estos datos sirvieron para facilitar el rastreo y seguimiento de las armas y municiones.
- Finalmente, el Programa de Entrega Voluntaria de Armas de fuego, es el eslabón más frágil y su fragilidad radica en la falta de una ley que lo legitime o garantice y/o apoye.

Entre los aspectos positivos de su existencia encontramos:

- Que la entrega es voluntaria y anónima.
- El incentivo económico. Este incentivo permitió a que muchas personas al sabiendo de que en su grupo primario existía un usuario de arma ilegal, la entregan ayudando así a impedir un futuro hecho delictivo.
- Coincidentemente en todos los casos, la destrucción de las armas se lleva a cabo con fines benéficos.

Como aspecto negativo podemos citar:

- La falta de difusión del programa
- El poco interés o la falta de concientización por parte de la población, de los peligros que llevan consigo el ser poseedor de un arma ilegal.

Bibliografía

- OEA/Ser.L/XXII.6.1 -- GE/CIFTA-CICAD/doc.3/06 -- 12 de enero de 2006. *“Borrador del Proyecto de Legislación Modelo sobre el Marcaje y Rastreo de armas de fuego y municiones”*
- Estatuto Brasileño de Desarme, Ley número 10,826/03, diciembre de 2003,
- Prólogo Ley N° 20.429 “Ley Nacional de Armas y Explosivos”
- *“Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos”*, Complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
- Ley N° 1910/2002 de la República del Paraguay
- Constitución de la República Federal de Brasil, Artículo 21, Capítulo II
- *Small Arms Survey* 2011, Estados de Seguridad, pág 2.
- *“Illicit Trafficking in Firearms: Prevention and Combat in Rio de Janeiro, Brazil”* UNIDIR/2000/18, Pericles Gasparini Alves
- www.elobservador.com.uy "*OEA dona a Uruguay máquina para marcar armas*"
- DPCT: Departamento de Política Científica e Tecnológica // PCERJ: Polícia Civil do Estado do Rio de Janeiro // SSPRJ: Secretaria de Estado de Segurança do Rio de Janeiro
- www.cbc.com.br
- Treppel Alison, *“Promoviendo el marcaje de armas de fuego”* 1 y 2 de Diciembre de 2010 en San José de Costa Rica.
- <http://www.desarmevoluntario.gov.ar/lista.html>
- <http://www.entreguesuaarma.gov.br/>
- http://www.dgmn.cl/armas/entrega_tu_arma.php , Extraído el 9/09/2011
- www.oglobo.com *“Ministério da Justiça lança nesta segunda-feira segunda fase da Campanha Nacional do Desarmamento”* y *“Campanha do desarmamento recolhe 22,2 mil armas de fogo em quatro meses”*, notas con fecha 12/09/2011.

- www.infobae.com “*Uruguay fabricará viviendas con armas*” fecha de la nota, 07/02/11
- Campaña de Desarme Voluntario, Los primeros resultados. 12 de Mayo de 2011, Julio Purcena y Rubem César Fernandes.
- www.ssffaa.cl “*DGMN Destruye Armas de Fuego*”, Fecha de la nota 29/11/2010
- www.elobservador.com.uy “Interior funde armas que servirán de varillas para viviendas” Fecha de la nota 07/02/2011
- <http://noticias.r7.com> “*CNJ e Ministério da Justiça assinam acordo para destruir armas*”. Fecha de la nota 11/10/2011
- <http://www.elobservador.com.uy> “*Diez toneladas de armas se transformaron en cinco toneladas de varillas para construir*”. Fecha de la nota 09/12/2011
- <http://www.thinkreliability.com/Root-Cause-Analysis-CM-Basics.aspx>